



Council of the
European Union

139584/EU XXV. GP
Eingelangt am 07/04/17

Brussels, 7 April 2017

7564/17

Interinstitutional File:
2012/0146 (COD)

JUR 144
TELECOM 68
MI 262
DATAPROTECT 48
EJUSTICE 31
CODEC 462

LEGISLATIVE ACTS AND OTHER INSTRUMENTS: CORRIGENDUM/RECTIFICATIF

Subject: Regulation (EU) No 910/2014 of the European Parliament and of the Council of 23 July 2014 on electronic identification and trust services for electronic transactions in the internal market and repealing Directive 1999/93/EC
(Official Journal of the European Union L 257 of 28 August 2014)

LANGUAGE concerned: ES

PROCEDURE APPLICABLE (according to Council document R/2521/75):

— Procedure 2(b) (obvious errors in one language version)

This text has also been transmitted to the European Parliament.

TIME LIMIT for the observations by Member States: 8 days

OBSERVATIONS to be notified to: secretariat.jl-rectificatifs@consilium.europa.eu
(DQL Rectificatifs, Directorate Quality of Legislation, Legal Service)

CORRECCIÓN DE ERRORES

del Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de julio de 2014 relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por la que se deroga la Directiva 1999/93/CE

(Diario Oficial de la Unión Europea L 257 de 28 de agosto de 2014)

En la página de portada, título:

donde dice:

«... y por la que se deroga la Directiva 1999/93/CE»,

debe decir:

«... y por el que se deroga la Directiva 1999/93/CE».

En la página 81, considerando 62:

donde dice:

«Siempre que se emplee otro método que no sea el sello de tiempo avanzado ...»,

debe decir:

«Siempre que se emplee otro método que no sea el sello electrónico avanzado ...».

En la página 85, artículo 3, punto 19:

donde dice:

«... como prestador no cualificado de servicios de confianzas»,

debe decir:

«... como prestador no cualificado de servicios de confianza».

En la página 95, artículo 19, apartado 2:

donde dice:

«... a otros organismo relevantes ...»,

debe decir:

«... a otros organismos relevantes ...».

En la página 106, artículo 42, apartado 1, letra c):

donde dice:

«c) haber sido firmada mediante el uso de una firma electrónica avanzada o sellada con un sello ...»,

debe decir:

«c) haber sido firmado mediante el uso de una firma electrónica avanzada o sellado con un sello ...».
